

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 1 9 JUN. 2015

№ 0 0 1 9 8

Expediente Nº 14.394/14

VISTO la nota Nº 2567/14 mediante la cual la Ing. Claudia Marcela TAPIA, ubicada en quinto lugar en el Orden de Mérito correspondiente, informa que no podrá asumir el cargo de Instructor del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Curso de Ingreso Universitario CIU 2015, por compromisos contraídos con anterioridad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión celebrada el 12 de diciembre de 2014, acuerda "utilizar el Orden de Mérito correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para los cargos de Instructores en el área 'Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones' para cubrir el cargo vacante por la renuncia a tomar posesión del cargo ganado por la Ing. Claudia Tapia";

Que aplicado el procedimiento sugerido por la mencionada Comisión Permanente del Consejo Directivo de la Facultad, y encontrándose al cabo ya cerrado el período de sesiones ordinarias de 2014 del citado Cuerpo Colegiado, el Sr. Decano –ad referéndum de aquél-procedió a designar en el cargo vacante a la Ing. Melisa RIVERA GIARDINARO.

Que la mencionada designación se materializó mediante Resolución FI № 1176-D-2014, la cual fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 135/2015,



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.394/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI Nº 1176-D-2014, dictada por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, ad-referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se designa interinamente a la Ing. Melisa RIVERA GIARDINARO como Instructor del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Cuso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, CIU 2015, a partir del 2 de febrero de 2015 hasta cumplir los dos (2) meses de desempeño, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese, comuníquese a la Secretaria Académica de la Facultad; a la Ing. Mirta Silvia FANCHINI; a la Ing. Melisa RIVERA GIARDINARO; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y gírense los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

0

RESOLUCIÓN FI № 0 0 1 9 8 -CD-2015

OF ACEDEMINA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA · UNSA